



*Anuncio del Órgano Técnico de Selección para la selección, por el turno de promoción interna, de 1 plaza de Técnico Superior encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, subgrupo A1, asociada al puesto de trabajo Responsable de Unidad de sistemas e innovación tecnológica, para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia.*

Reunido el Órgano Técnico de Selección para la provisión mediante promoción interna de 1 plaza de Técnico Superior encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, subgrupo A1, asociada al puesto de trabajo Responsable de Unidad de sistemas e innovación tecnológica, para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, se hace público:

1.- Verificada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con el baremo establecido en la base octava de la convocatoria, se hacen públicas la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, así como la de aprobados provisional por su orden de puntuación total, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

LISTADO BAREMO DE MÉRITOS - FASE CONCURSO -						
2014/PI003 Promoción interna		1. ANTIGÜEDAD (Máx 6)	2. FORMACIÓN			Total Fase Concurso
			2.1 Titulación (Máx 1,5)	2.2 Cursos (Máx 2)	2.3 València (Máx 0,5)	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI					
SERRAT OLMOS, MANUEL DAVID	18970311A	6	1,5	2	0,325	<b>9,825</b>

LISTADO SUMA CONJUNTA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
SERRAT OLMOS, MANUEL DAVID	18970311A	18,7	9,825	<b>28,525</b>



2.- De no presentarse reclamaciones en el plazo anteriormente expuesto, el Órgano Técnico de Selección elevará propuesta de nombramiento a la Presidencia del Consorcio del aspirante que obtiene plaza, procediéndose a anunciar en los lugares definidos en las bases que la propuesta es definitiva, emplazando al aspirante propuesto para que en el término de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo para posibles reclamaciones, presente en el Registro General del Consorcio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y de cumplimiento de los requisitos previstos en bases.

Valencia, a 09 de abril de 2015

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN